



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Convocatoria de 23 de junio (ORDEN EDU/528/2009, de 5 de marzo, B.O.C. y L. 11 de marzo)
PARTE GENERAL. OPCIÓN: TODAS

| DATOS DEL ASPIRANTE | CALIFICACIÓN |
|---|--------------|
| APELLIDOS: NOMBRE: DNI: Instituto de Educación Secundaria: | |

EJERCICIO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

HOMINISTAS

El Constitucional acaba de avalar que se **castigue** más al varón por amenazar a su pareja (femenina) que al contrario. Bueno, si un tío con más fuerza que su mujer y con un perfil violento le dice a la esposa te voy a matar, como que da mucho más miedo que si es al revés, ¿no es verdad? Pero, aun así, esta discriminación legal por sexos me pone nerviosa. ¿Y si un energúmeno parecido amenaza a su pareja masculina? ¿Y si la señora que grita a su marido "te voy a matar" le envenena el café (también ha ocurrido)? ¿Y qué pasa con la mujer que amenaza a su novia y luego la aporrea? No confío en estas **bienintencionadas** leyes discriminatorias; temo que aumenten la inquina misógina y el ponzoñoso sentimiento victimista de esa horda de canallas que se dedica a torturar mujeres. Y, de hecho, la ley actual, que penaliza más a los hombres, no ha mejorado la situación del maltrato en nuestro país.

Creo que la única solución de esta violencia pasa por la evolución de los hombres. Por eso me llenan de esperanza los diversos grupos de varones que se han creado en los últimos años, como Sopa de Hombres (sopadehombres@yahoo.com) o AHIGE (www.ahige.org/). Son colectivos hoministas que se plantean qué es hoy la masculinidad. Claro que están integrados por tipos muy **variopintos**. Lorente, delegado del Gobierno para la Violencia de Género, ha dicho que "los nuevos machistas se presentan como feministas", señalando de algún modo a los hoministas que reclaman la custodia compartida. Pienso que Lorente se equivoca: primero, porque la custodia compartida es algo deseable; pero, además, porque también entre los grupos feministas ha habido de todo, incluyendo a mujeres **insufribles** y tan sexistas como el peor machista. Justamente es el debate real y la reflexión plural lo que permite crecer. No los tópicos de lo **políticamente** correcto.

Rosa Montero, *El País*



DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
Instituto de Educación Secundaria:

EJERCICIO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (Continuación)

CUESTIONES:

A. ANÁLISIS DEL TEXTO

1. Realice un breve resumen redactado del texto.
2. Realice un esquema en el que se expresen las diferentes partes del texto, los contenidos de las mismas y las ideas que cada parte desarrolle.
3. Redacte un comentario atendiendo a los siguientes aspectos:
 - a) Registros que aparecen en el texto.
 - b) Finalidad del mismo.
 - c) Exposición de las ideas planteadas, claridad de las mismas, tipo de léxico, aspectos sintácticos que predominan y recursos expresivos.

B. LENGUA ESPAÑOLA

4. Analice sintácticamente los siguientes fragmentos del texto.
 - a) No confío en estas bienintencionadas leyes discriminatorias; temo que aumenten la inquina misógina.
 - b) La ley actual, que penaliza más a los hombres, no ha mejorado la situación del maltrato en nuestro país.
5. Analice morfológicamente las siguientes palabras que aparecen en el texto (identificación y clasificación de la clase de palabra y su división en elementos constituyentes cuando sea posible):

castigue, bienintencionadas, variopintos, insufribles, políticamente

6. Explique, en su contexto, el significado de las siguientes palabras o expresiones:

Constitucional, avalar, perfil, energúmeno, misógina

7. Escriba una redacción atendiendo a posibles elementos críticos que los temas desarrollados en el texto le sugieran.



DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
Instituto de Educación Secundaria:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta las siguientes capacidades:

- Capacidad de sintetizar, comprender, valorar y analizar las ideas de un texto.
- Capacidad de definir e interpretar los significados de las palabras.
- Reconocer las diferentes unidades de la lengua. Analizar correctamente las diferentes oraciones propuestas.
- Capacidad para expresar las ideas sobre un tema, atendiendo a los argumentos críticos del mismo.

Además se valorará:

- La corrección de la expresión escrita, atendiendo a la riqueza del vocabulario y el dominio de la ortografía.
- La capacidad de reflexionar sobre los contenidos del texto.
- La capacidad de analizar, definir y sintetizar.
- Se penalizarán las faltas de ortografía con 0,25 puntos cada una, a partir de la tercera falta, hasta un máximo de 2 puntos.
- Los acentos no se tendrán en cuenta. Se penalizarán a partir de 10 acentos, hasta un máximo de 1 punto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **ANÁLISIS DEL TEXTO: 4 puntos** Apartado 1: 1 punto
Apartado 2: 1 punto
Apartado 3: 2 puntos
- **LENGUA ESPAÑOLA: 6 puntos** Apartado 4: 2 puntos
Apartado 5: 1 punto
Apartado 6: 1 punto
Apartado 7: 2 puntos